

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 152 Martes 12 de agosto de 2014 Pág. 11043

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9633 CONTENEDORES VASCOS, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad "Contenedores Vascos, S.A.", acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Asua-Erandio, Polígono P.A.E. Asuarán Carretera Bilbao-Plencia 17, Oficina 14, el próximo día 16 de septiembre de 2014, a las 18:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31-12-2012, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación del resultado del ejercicio cerrado a 31-12-2012 y su distribución.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Otorgar facultades al órgano de Administración para comparecer ante Notario y solemnizar los acuerdos que se tomen en la Junta.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Asistencia: Ex art. 184 LSC y 13 de los Estatutos, la representación para asistir a la Junta General, podrá ser delegada en cualquier tercera persona, aunque ésta no sea accionista, por escrito, por correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho a voto, y con carácter especial para cada junta.

Derecho de Información: Ex Art. 197, 272 y 276 de la LSC, los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mima, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

A los efectos prevenidos en los preceptos de la LSC anteriormente referenciados, se pone a disposición de los socios:

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados correspondiente al ejercicio 2012.

Complemento de convocatoria: los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asua-Erandio, 1 de agosto de 2014.- D. Mikel Onrubia Mendiguren, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140042240-1